

Quito, 12 de Enero del 2016

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

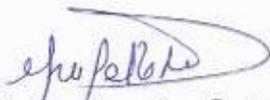
Ref.: Transferencia acciones de la **INMOBILIARIA IRATELL S.A.**
Expediente No150149

De mis consideraciones:

Por la presente comunico la transferencia de 525 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la INMOBILIARIA IRATELL S.A., entre el Señor IVÁN ANDRÉS ABAD VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 171068029-7 en calidad de cedente, y la señorita JENNIFER CHRISTINE ABAD VARGAS, de nacionalidad estado unidense, portador de la cédula de identidad No. 171113727-1, en calidad de cesionario.

Dicha transferencia de acciones consta inscrita con fecha 12 de Enero del 2016 en el Libro de Acciones y Accionistas de INMOBILIARIA IRATELL S.A.

Atentamente.
P. INMOBILIARIA IRATELL S.A.



Mónica Jiannine Ortega Zambrano
Gerente General
Ced. No. 171149365-8

Quito, 12 de enero de 2016

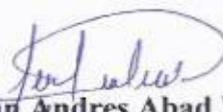
Señora
Gerente General de INMOBILIARIA IRATELL S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted la transferencia de 525 acciones ordinarias y normativas, numeradas de la 1 a la 525, con un valor nominal de US \$1.00 cada una, del capital social de la compañía., INMOBILIARIA IRATELL S.A. realizada en esta fecha entre los infrascritos, el señor IVAN ANDRES ABAD VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad **cedente**, y la señorita JENNIFER CHRISTINE ABAD VARGAS, de nacionalidad estado unidense, en calidad de **cesionaria**.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, sirvase inscribir la transferencia del dominio de las indicada acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA IRATELL S.A., a su cargo, así como realizar la correspondiente notificación a la superintendencia de compañías para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Ivan Andres Abad Vargas
Cédula de Identidad No. 171068029-7
Cedente


Jennifer Christine Abad Vargas
Cédula de Identidad No. 171113727-1
Cesionario

Quito, 12 de Enero del 2016

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

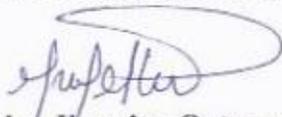
Ref.: Transferencia acciones de la **INMOBILIARIA IRATELL S.A.**
Expediente No150149

De mis consideraciones:

Por la presente comunico la transferencia de 525 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la INMOBILIARIA IRATELL S.A., entre el Señor IVÁN ANDRÉS ABAD VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 171068029-7 en calidad de cedente, y el señor LEONARDO DANIEL ABAD VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad No. 171235837-1, en calidad de cesionario.

Dicha transferencia de acciones consta inscrita con fecha 12 de Enero del 2016 en el Libro de Acciones y Accionistas de INMOBILIARIA IRATELL S.A.

Atentamente.
P. INMOBILIARIA IRATELL S.A.


Mónica Jiannine Ortega Zambrano
Gerente General
Ced. No. 171149365-8

Quito, 12 de enero de 2016

Señora
Gerente General de INMOBILIARIA IRATELL S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicamos a usted la transferencia de 525 acciones ordinarias y normativas, numeradas de la 526 a la 1050, con un valor nominal de US \$1.00 cada una, del capital social de la compañía, INMOBILIARIA IRATELL S.A. realizada en esta fecha entre los infrascritos, el señor IVAN ANDRES ABAD VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad **cedente**, y LEONARDO DANIEL ABAD VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **cesionario**.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase inscribir la transferencia del dominio de las indicadas acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA IRATELL S.A., a su cargo, así como realizar la correspondiente notificación a la superintendencia de compañías para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Ivan Andres Abad Vargas
Cédula de Identidad No. 171068029-7
Cedente



Leonardo Daniel Abad Vargas
Cédula de Identidad No. 171235837-1
Cesionario